**ANEXO III**

**DECLARACION RESPONSABLE**

Art. 13.3 bis Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

D./Dª.

Con N.I.F: 

En calidad de: 

Como representante de la empresa: 

Con N.I.F: 

En virtud de lo dispuesto en el artículo 13.7 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y supletoriamente con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

DECLARA RESPONSABLEMENTE:

Que de acuerdo con lo previsto en el artículo 13.3 bis de la ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y siendo sujeto incluido en el ámbito de aplicación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales (marcar la que corresponda):

□ Que la empresa presenta cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y cumple los plazos de pago previstos en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

O, en su caso:

□ Que la empresa, de acuerdo con la normativa contable, no puede presentar cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, por lo que se acompaña para la acreditación del cumplimiento de los plazos legales de pago:

• Certificación del auditor inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con nº de registro , en los términos previstos en el citado artículo 13.3 bis., que se adjunta.

En  a  de  de .

Fdo.: 

*(Firmado electrónicamente)*

**EXCMO. SR. CONSEJERO DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MURCIA.**